



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 30 de junio de 2017 sobre calificación urbanística de adaptación y ampliación de edificación existente para explotación avícola. Situación: parcela 39 del polígono 1. Promotor: D. Javier García Bermejo, en Talaveruela de la Vera. (2017080997)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE nº. 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de adaptación y ampliación de edificación existente para explotación avícola. Situación: parcela 39 (Ref.^a cat. 10183A001000390000WO) del polígono 1. Promotor: D. Javier García Bermejo, en Talaveruela de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 30 de junio de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 20 de julio de 2017 sobre calificación urbanística de implantación de uso de cafetería-discooteca en edificación existente. Situación: parcela 172 del polígono 10. Promotor: D. José Vieira Pereira, en San Martín de Trevejo. (2017081098)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de implantación de uso de cafetería-discooteca en edificación existente. Situación: parcela 172 (Ref.^a cat. 10167A010001720000IH) del polígono 10. Promotor: D. José Vieira Pereira, en San Martín de Trevejo.